



# Resolución Ministerial No. 0104-2008-ED

Lima, 21 FEB. 2008

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0180-2006-ED, de fecha 31 de marzo de 2006, se designó a don Armando Ruíz Tuesta, en el cargo de Director Nacional de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0333-2007-ED, de fecha 06 de julio de 2007, se procedió a adecuar la designación de don Armando Ruíz Tuesta, como Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica;

Que, vista la carta de fecha 07 de febrero de 2008, presentada por don Armando Ruíz Tuesta, mediante la cual formula su renuncia irrevocable al cargo de Director General de Educación Básica Alternativa, quien además solicita la dispensa del plazo legal;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2008-ED, y la Ley N° 29158;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por don Armando Ruíz Tuesta, al cargo de Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza, exonerándosele del plazo legal y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación

